



REF.: Autoriza Adquisición menor a 10 UTM, por dos impresoras del Convenio Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en la Atención Primaria.

DECRETO: N° 312

COIHUECO, 18 ENE. 2012

VISTOS:

1. Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19.704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2. Ley N°19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
3. El Reglamento de La misma Ley 19.886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

1. Decreto Alcaldicio N° 5.457 de fecha 11 de noviembre de 2011 que aprueba Convenio Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en la Atención Primaria.
2. Cotizaciones de tres proveedores:
 - Juan Francisco Parada (Intelkom), por un valor de \$117.400 (IVA Incluido)
 - Crecic, por un valor de \$118.590 (IVA Incluido)
 - Sertemaq, por un valor de \$119.750 (IVA Incluido)
3. Necesidad de cumplir con el Convenio Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en la Atención Primaria.

DECRETO:

1.-Autoriza Adquisición menor a 10 UTM por 2 impresoras para cumplir con el Convenio Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en la Atención Primaria a Proveedor Juan Francisco Parada (Intelkom), Rut N°52.002.636-3, por un valor de \$117.400 (IVA Incluido), por ser el mas conveniente.

2.-Emitase Orden de Compra Electrónica a Proveedor antes mencionado por un monto de \$ 117.400 (IVA Incluido)) e impútese a la cuenta 29-06-001 "Equipos Computacionales y Prisféricos".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal



ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco



AJV/GML/LSG/RMC/CVL/cvl